

**Next Generation EU y ANECA,
favorecen la mejora de las
universidades españolas**

PÁG. 02



**ANECA y la *Iniciativa
Universidades Europeas***

PÁG. 03

**ANECA, reconocida
en sus buenas prácticas
por SIACES**

PÁG. 05

**Validación de buenas prácticas entre agencias
del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)**

PÁG. 06



**ANECA y CACES impulsan
sus proyectos conjuntos**

PÁG. 08

**ANECA y el programa
Erasmus+**



#ErasmusPlus



**ANECA participa en la conferencia de INQAAHE
*Re-Imagining of Higher Education Quality in an
Age of Uncertainty***

PÁG. 12

**ANECA, clave del sistema
universitario en España
2050**

PÁG. 15

**Participación de ANECA en el evento organizado
por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad
de la Educación Superior (CACES)**

PÁG. 18

Next Generation EU y ANECA, favorecen la mejora de las universidades españolas

Los efectos económicos y sociales de la pandemia, sin olvidar los demoletores efectos sanitarios, han provocado una reacción rápida y contundente por parte de la Unión Europea (UE). Un buen ejemplo de ello lo constituye el [Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation EU](#) aprobado en el Consejo Europeo de julio de 2020, dotado de 750.000 millones de euros (precios de 2018), a invertir en los Planes de Recuperación y Resiliencia de cada uno de los Estados miembros. El Documento de Orientaciones de la Comisión Europea apuesta por reformas que “deberían mejorar las condiciones marco en áreas como la calidad de las instituciones y servicios públicos, así como el entorno empresarial, la investigación y la innovación, la educación o la protección social”. La mejora de la calidad de las universidades europeas se sitúa así entre los objetivos a financiar por la UE.

En el caso de España, el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) se estructura en diez políticas palanca. La inversión en formación y capacitación del personal docente e investigador universitario para mejorar la calidad de las universidades aparece dentro de la componente *Modernización y digitalización del sistema educativo* de la política *Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades*.

Esta inversión se concreta en la recualificación del personal docente e investigador y la capacitación de jóvenes doctoras/es para realizar estancias en universidades y centros de investigación internacionales, a través de la concesión directa de subvenciones a las universidades públicas mediante el [Real Decreto 289/2021](#), que tiene por objetivo favorecer la modernización del sistema universitario español e impulsar la mejora de la calidad del servicio público que prestan las universidades para reforzar su capital humano.

La inversión prevista en este Real Decreto ronda los 362 millones de euros, destinados a conceder, a fecha de 31 de diciembre de 2023, un mínimo de 2.521 ayudas de formación en tres modalidades:

- a) Formación de jóvenes doctoras/es (Ayudas Margarita Salas).
- b) Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.
- c) Atracción de talento internacional (Ayudas María Zambrano).

Para ejecutar estas ayudas, las universidades deberán designar comisiones de evaluación formadas por al menos tres personas de reconocido prestigio, mayoritariamente externas a la universidad convocante, que deberán valorar los currículos de las candidatas y los candidatos, el historial científico-técnico del grupo



receptor y las memorias justificativas.

Será sin duda una oportunidad para que las universidades demuestren el buen funcionamiento de sus sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad, definiendo adecuadamente los protocolos de evaluación, para lograr los objetivos de mejora para los que han sido concebidas estas ayudas.

ANECA, en su función de promoción y aseguramiento de la calidad del sistema universitario español, es una aliada de las universidades en esta convocatoria, como lo será también de todas las personas beneficiarias de estas ayudas, cuya carrera académica en España será apoyada por las evaluaciones externas que ANECA lleva a cabo sobre el personal docente e investigador de las universidades. En definitiva, ANECA colaborará con las Universidades en la mejora de su capital humano, a través de esta iniciativa [Next Generation EU](#).

[Volver al sumario](#)



ANECA y la *Iniciativa Universidades Europeas*

Participan ya más de 280 instituciones europeas de educación superior, que están esforzándose por mejorar su calidad



Las [conclusiones del Consejo de la Unión Europea](#) sobre la [Iniciativa Universidades Europeas](#) *Tender puentes entre la educación superior, la investigación, la innovación y la sociedad: allanar el camino para una nueva dimensión en la educación superior europea*, un tema de especial relevancia para la actual presidencia del Consejo, que ejerce Portugal durante el primer semestre de 2021, se hicieron públicas el 17 de mayo. Aunque aún es pronto para valorar los efectos finales que generará esta iniciativa, en el documento se pone de manifiesto la firme decisión europea de crear las condiciones que en los próximos años impulsen una Iniciativa en la que participan ya más de 280 instituciones europeas de educación superior que están esforzándose por mejorar su calidad y lograr un ambicioso nivel de cooperación.

La *hoja de ruta* marcada por el Consejo Europeo incluye dos retos que apuntan de manera directa a las agencias de aseguramiento de la calidad, en los que ANECA

lleva trabajando en los últimos años:

- Identificar y eliminar los obstáculos al [European approach for Quality Assurance of Joint Programmes](#), reforzando los vínculos institucionales y los procedimientos entre las agencias reconocidas en el [European Quality Assurance Register \(EQAR\)](#), para encontrar fórmulas de reconocimiento mutuo automático y facilitar los procesos de evaluación y acreditación conjunta de los programas de estudio.
- Explorar las medidas necesarias para poner a prueba el uso de [microcredenciales](#) (acreditación de los resultados de aprendizaje que ha alcanzado una persona tras una experiencia formativa breve) en la enseñanza superior con el fin de contribuir a formas de aprendizaje más flexibles y modulares, con las que responder a la demanda de nuevas capacidades y facilitar así el acceso a la educación superior, sin dejar de asegurar la calidad.

[Volver al sumario](#)



«ANECA está contribuyendo a incrementar la calidad, el atractivo, la competitividad y la relevancia de las Universidades Europeas»

De este modo, ANECA quiere contribuir a la construcción de las *Universidades Europeas*, que el Consejo Europeo puso en marcha en diciembre de 2017 para permitir “la obtención de un título universitario combinando los estudios realizados en varias universidades europeas” y alcanzar el [horizonte 2025](#) en el [Espacio Europeo de Educación Superior](#).

En el caso de España, el sistema universitario ha respondido de forma muy activa a la hora de implicarse en esta iniciativa: 24 universidades forman parte en la actualidad de la misma, a la espera de incrementar todavía mucho más el protagonismo de nuestro país una vez se desarrolle plenamente el programa *Erasmus+* (2021-2027), en el que se ha incluido la iniciativa en el nuevo presupuesto, de dos millones de euros, a largo plazo de la Unión Europea.

ANECA está contribuyendo a incrementar la calidad, el atractivo, la competitividad y la relevancia de las *Universidades Europeas*, apoyando la oferta de enseñanzas innovadoras, incluyendo la posibilidad de evaluar y reconocer aquellos sistemas de aseguramiento de la calidad que impulsan la dimensión de excelencia de la educación superior. No en vano nuestros objetivos como agencia están alineados con los fines de esta Iniciativa: desempeñar un papel modélico en la transformación de la educación superior en Europa que facilite la implementación de los compromisos claves del Proceso de Bolonia e incluya el reconocimiento automático de cualificaciones y de los períodos de movilidad en el extranjero.

En definitiva, ANECA está comprometida con el pronto desarrollo del contenido de las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa *Universidades Europeas*.



ANECA AL DÍA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

[Volver al sumario](#)



ANECA, reconocida en sus buenas prácticas por SIACES

Las Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha sido reconocida por el **Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)** con el Certificado de Validación de Buenas Prácticas, que le ha sido entregado por el Director Coordinador del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)** Félix García Lausín, en representación de la **Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB)**, en el marco de la reunión plenaria de SIACES celebrada el 13 de julio de 2021.

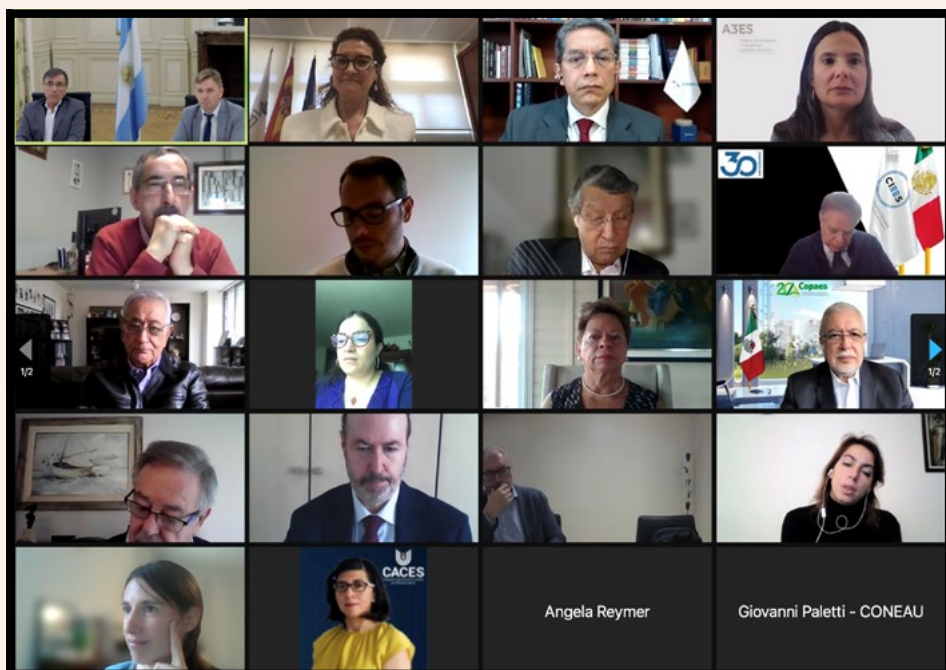
Esta certificación avala la confianza en la labor de ANECA no sólo

ante el sistema de educación superior español, sino también ante la mirada internacional. Entre las buenas prácticas refrendadas figura la precisión de su misión y sus metas, la definición de su estructura de gestión y la claridad en la toma de decisiones, la transparencia en el desarrollo de procesos de evaluación, la participación de pares evaluadores en los procesos de acreditación, las evaluaciones realizadas sobre la base de criterios y estándares definidos que fijan los mínimos de calidad, la construcción de protocolos de evaluación con la participación amplia del propio sistema universi-

tario y de la sociedad, la publicación de actividades y resultados, y la evaluación del propio funcionamiento de la agencia.

En la reunión plenaria se aprobaron también dos propuestas presentadas por ANECA, una para poner en marcha una Escuela de Formación SIACES y otra para crear los Sellos de Calidad SIACES.

«ANECA ha sido reconocida por SIACES con el Certificado de Validación de Buenas Prácticas»



[Volver al sumario](#)



Validación de buenas prácticas entre agencias del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)

El **Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)** se constituyó en Madrid en febrero de 2019, como un espacio de encuentro y colaboración de las agencias nacionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior (agencias o organismos identificados por las respectivas autoridades ministeriales nacionales).

Entre los objetivos de SIACES se cuenta el reforzamiento de la cooperación entre los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad y la construcción de confianza mutua entre todos ellos como base sobre la que avanzar hacia el reconocimiento recíproco de tramos académicos y títulos y la movilidad de estudiantes. La identificación, la validación y el reconocimiento de buenas prácticas compartidas en los respectivos procesos de evaluación y acreditación constituye un componente básico para esa construcción de confianza mutua.

Al efecto de contribuir a este proceso, las agencias y organismos miembros de SIACES -reunidos en Salamanca, en mayo de 2019 - elaboraron la *Declaración de Principios de Buenas Prácticas*, posteriormente ratificada por las/os participantes en la *I Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior* (La Habana, fe-

brero de 2020). Meses después, en la tercera reunión de SIACES (mayo de 2020), se aprobó el procedimiento de verificación por el que paneles de personas expertas internacionales constatarían el cumplimiento de cada uno de los trece principios de buenas prácticas por parte de cada agencia.

Esta *Declaración de Principios* es un instrumento concebido de forma complementaria a las iniciativas de autoevaluación y evaluación externa que realizan periódicamente las agencias. Se trata de un conjunto de criterios para la conducción de los procesos de evaluación y acreditación respectivos, sobre los que pueda edificarse la necesaria confianza entre los sistemas de educación superior de la región Iberoamericana, de forma similar a como los *European Standards and Guidelines* supusieron una decisiva contribución para hacer posible la armonización de los sistemas de educación superior en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Entre los objetivos específicos del programa de validación de buenas prácticas de SIACES se cuentan los de asegurar unos mínimos de calidad en el modo de actuar de las agencias de la región, tender a la adopción de pautas comunes en cuanto a herramientas de evaluación y de acreditación (respetando las parti-

cularidades de cada sistema), reconocer a las agencias que cumplan con la Declaración de Principios de Buenas Prácticas de SIACES generando un sistema de confianza mutua y de cooperación entre las agencias, y favorecer la puesta en marcha de iniciativas de evaluación y acreditación conjunta simplificando los procesos de reconocimiento de títulos y la movilidad de estudiantes en la región.

El proceso, de carácter voluntario, se basa en el análisis por parte de esos paneles de personas expertas de toda la documentación relevante relativa a la agencia y sus procedimientos, y en la realización de entrevistas con representantes de todo su personal -en los distintos niveles, dimensiones y categorías-, así como con usuarias/os del sistema (representantes de distintas universidades del país).

«Las tres primeras agencias nacionales que se sometieron a este procedimiento de verificación de buenas prácticas son las de Argentina (CONEAU), Colombia (CNA), y España (ANECA)»

[Volver al sumario](#)

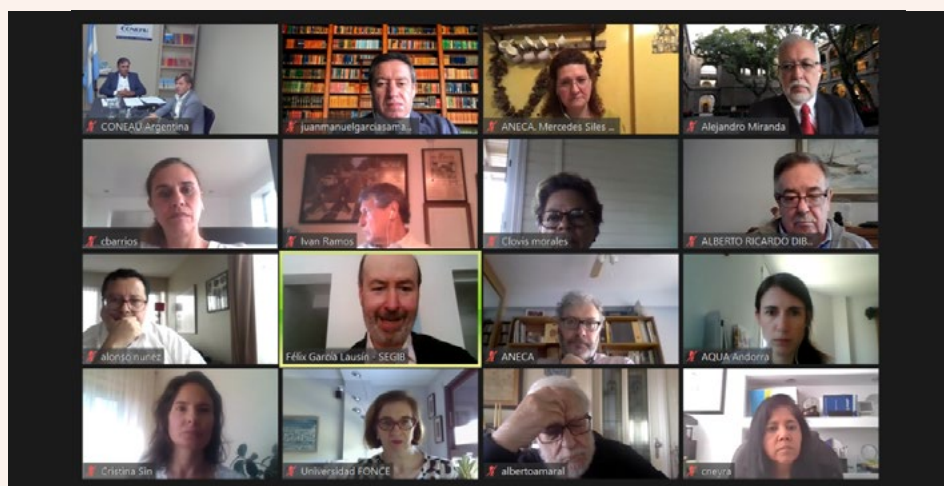


El panel de personas expertas internacionales analiza el cumplimiento por parte de la Agencia de esos principios de buenas prácticas, y elabora el correspondiente informe basado en las respectivas evidencias. Ese informe preliminar de verificación podrá ser ulteriormente comentado por la agencia, antes de ser sometido al Pleno de SIACES para su eventual aprobación -extendiéndose, en caso de que el informe sea favorable- el correspondiente Certificado de Validación de Buenas Prácticas firmado por el presidente y el vicepresidente de SIACES. El procedimiento contempla la posibilidad de apelación en caso de que la agencia disienta del sentido de alguno de los puntos del informe, correspondiendo al Pleno de SIACES emitir la decisión final.

Las tres primeras agencias nacionales que se sometieron a este procedimiento de verificación de buenas prácticas fueron las de España (ANECA), Argentina (CONEAU) y Colombia (CNA). Dadas las excepcionales circunstancias derivadas de la COVID-19, las entrevistas de las visitas se desarrollaron de manera virtual, a lo largo de los meses de octubre y noviembre de 2020. Esta circunstancia no impidió el acceso de expertas/os internacionales integrantes de los paneles de verificación a las personas informantes relevantes en los distintos departamentos de la estructura de cada agencia para elaborar, posteriormente, los respectivos informes de verificación, que en los tres casos fueron de carácter favorable.

Próximamente, se procederá a iniciar una segunda fase de verificación de los principios de buenas prácticas de otras agencias con la confianza de que este paulatino proceso permitirá la aproximación de todas ellas, el reconocimiento recíproco de sus procedimientos de evaluación y acreditación y, así, la generación de la confianza necesaria para el posterior reconocimiento de títulos y períodos de estudio, básico para la movilidad del estudiantado y egresadas/os de la región.

Se trata de un conjunto de criterios para la conducción de los procesos de evaluación y acreditación respectivos, sobre los que pueda edificarse la necesaria confianza entre los sistemas de educación superior de Iberoamerica



Captura de un momento de la reunión mantenida de forma virtual.

[Volver al sumario](#)



ANECA y CACES impulsan sus proyectos conjuntos

La colaboración entre España y Ecuador en el ámbito del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior ha dado un nuevo paso adelante con la firma del convenio entre ANECA y el **Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador (CACES)**, que fue publicado en el **Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 2 de junio**.

El acuerdo regula la colaboración entre ambas agencias, estableciendo el marco para los vínculos comunes, que permitirá delinear mecanismos que faciliten la realización de actividades conjuntas y emprender acciones de cooperación, intercambio y formación de pares expertos en el ámbito académico, personal técnico y directivo, así como de materiales tecnológicos, con el propósito de conducir de forma eficiente los procesos

de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de los respectivos sistemas de educación superior.

De este modo se viene a reforzar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de evaluación de programas e instituciones universitarias en el contexto español y ecuatoriano, lo que contribuye a su vez a impulsar iniciativas de interés común para el avance hacia los Espacios Europeo e Iberoamericano de Educación Superior.

El convenio supone también fomentar la cooperación institucional mediante la realización de actividades conjuntas y la facilitación de la participación del personal en las actividades relacionadas, que se materializarán en planes de trabajo anuales, que servirán para valorar los avances y resultados de la colaboración entre

las agencias nacionales de calidad de Ecuador y España.

«El convenio ANECA-CACES contribuye a impulsar los Espacios Europeo e Iberoamericano de Educación Superior.»

Al amparo de este acuerdo se incorporan también como compromisos el intercambio de publicaciones y materiales generados por ambas instituciones, el fomento y desarrollo de capacitaciones, encuentros, seminarios y reuniones de personas expertas sobre los temas objeto de colaboración, y el desarrollo de acompañamientos técnicos y asesorías con personas expertas de ANECA y CACES.



Imagen de la reunión virtual entre ANECA y CACES.



[Volver al sumario](#)



ANECA y el programa Erasmus+

La reciente entrada en vigor del [Reglamento \(UE\) 2021/817](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, nos brinda la oportunidad para resaltar el importante papel que ANECA y las agencias de calidad asumen dentro de Erasmus+, considerado, por la ciudadanía y las instituciones, uno de los éxitos más visibles de la Unión Europea.



De ahí que el Programa, dotado con 24.574 millones de euros, se haya reforzado de forma significativa para el período 2021-2027. No en vano se considera un componente clave para hacer realidad el [Espacio Europeo de Educación 2025](#) y ayudar al desarrollo adecuado de la Iniciativa Universidades Europeas, recientemente comentada en ANECA al día [\(AAD25\)](#). Asimismo, se afirma que el Programa debe prestar apoyo al Proceso de Bolonia, en el cual las agencias de calidad desempeñan un papel fundamental.

Dentro de los objetivos específicos del Programa Erasmus+ se persigue, entre otros, la promoción de la calidad, tanto en la acción clave 1 (movilidad para el aprendizaje) como en las acciones clave 2 (cooperación entre organizaciones e instituciones) y la acción clave 3 (apoyo al desarrollo de políticas y a la cooperación).

Si se analiza el contenido de las tres acciones, el aseguramiento de la calidad destaca particularmente dentro del fomento al desarrollo de políticas de cooperación, donde se establece que el Programa propondrá "*herramientas y medidas de la Unión que promueven la calidad, la transpa-*

El Reglamento (UE) 2021/817 brinda la oportunidad de resaltar el importante papel que ANECA y las agencias de calidad asumen dentro de Erasmus+

[Volver al sumario](#)



rencia y el reconocimiento de competencias, capacidades y cualificaciones, incluidas las actividades destinadas a facilitar la transferencia de créditos, fomentar la garantía de calidad, promover la validación del aprendizaje no formal e informal, incluidas la gestión y orientación en materia de capacidades, y apoyar a los organismos, redes y herramientas pertinentes que faciliten los intercambios en el ámbito de la transparencia y el reconocimiento".

En concreto, el Reglamento menciona una serie de herramientas y medidas, muchas de las cuales cuentan con la participación directa de ANECA:

- El marco común para prestar mejores servicios en materia de capacidades y cualificaciones (Europass).
- El Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).
- El Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales (EQAVET).
- El Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (ECVET).
- El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS).
- El Registro Europeo de Agencias de Garantía de la Calidad de la Enseñanza Superior (EQAR).
- La Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA).
- La Red Europea de Centros de Información en la Región de Europa (ENIC) y los Centros Nacionales de Información sobre Reconocimiento Académico en la Unión Europea (NARIC).
- La red Euroguidance.

En definitiva, con el nuevo Programa Erasmus+ se crean las condiciones adecuadas para que ANECA pueda seguir impulsando de manera todavía más activa su política y estrategia de cooperación en el ámbito del aseguramiento de la calidad.



Con el nuevo Programa Erasmus+ se crean las condiciones adecuadas para que ANECA pueda seguir impulsando su política y estrategia de cooperación.

[Volver al sumario](#)



Taller “Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA”

Dirigido a personal directivo, académico, técnico y administrativo de la Universidad de Santo Tomás de Colombia

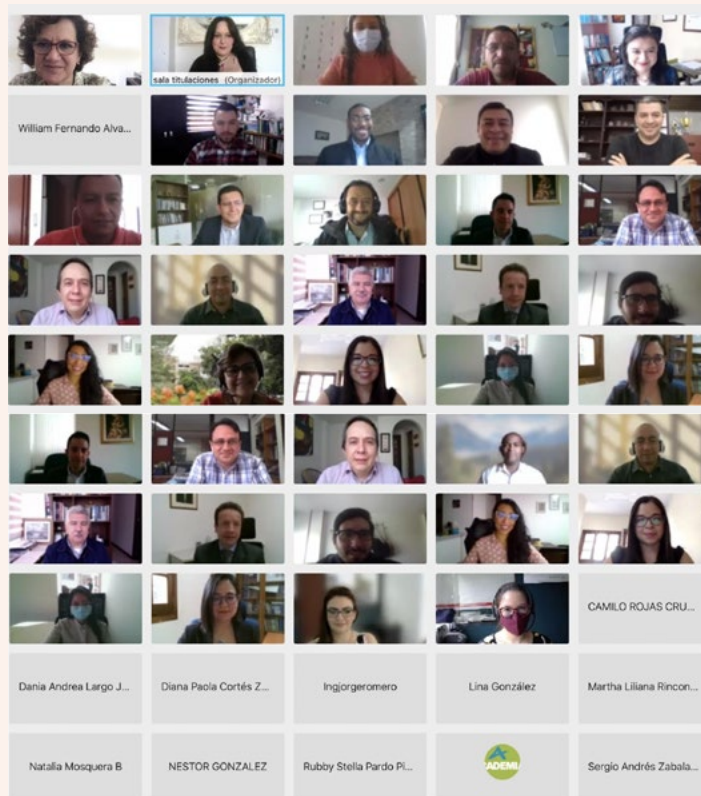
Desde el día 2 de junio hasta el 7 de julio de 2021 se está llevando a cabo en la Agencia un taller sobre los Sellos Internacionales de Calidad de ANECA mediante la modalidad a distancia.

Impartido por María Ángeles Serrano García, Directora de la División de Enseñanzas e Instituciones (DEEI) de ANECA y Anabel Bonilla Calero, Gestora del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) adscrito a la DEEI.

Cursado por 50 participantes, entre quienes se encuentran, personal directivo, académico, técnico y administrativo de la Universidad de Santo Tomás de Colombia.

El curso tiene una duración de 15 horas teórico-prácticas, estructurado en los siguientes módulos:

- **Módulo 1:** Contexto de la acreditación internacional en ANECA: Sellos Internacionales de Calidad (SIC)
- **Módulo 2:** Procedimiento de evaluación:
 - 1) Fases
 - 2) Panel de personas expertas
 - 3) Evaluación individual
 - 4) Evaluación compartida
- **Módulo 3:** Criterios de evaluación
- **Módulo 4:** Resultados de evaluación y meta evaluación



[Volver al sumario](#)



ANECA participa en la conferencia de INQAAHE *Re-Imagining of Higher Education Quality in an Age of Uncertainty*



1. INTRODUCTION

This label is the **first in a series of international processes offered by ANECA to Spanish and foreign universities** in response to the new challenges facing the quality assurance of higher education. Challenges derive not only from extraordinary situations such as the pandemic, but also from the constant technological revolution that institutions, teachers and students have to face or the proliferation of informal and very flexible studies of short duration. In terms of teaching, evaluation methods, types of qualifications and validity of the credentials associated with them are also challenges.



This recognition will be obtained by the programs that pass the voluntary international accreditation process with favourable results. **International recognition for these programs will mean the demonstration that they meet the criteria established by academics and professionals from different countries in the field of non-classroom teaching.**

The training programs that may be presented for evaluation must have **at least 51% of their total credits and/ or hours taught remotely** and that they have previously obtained a national accreditation of the country in which they are taught.

2. BACKGROUND

The ANECA Directorate entrusts the design and implementation of this new label to the SIC team of the agency in which the evaluation of **other international quality labels in the professional fields of engineering, computing and chemistry have been managed since 2014**

This initiative is part of the "ANECA Strategy for quality assurance in virtual education" published on April 17, 2020 to **alleviate the effects of the current health situation derived from the evolution of Covid-19 and the suspension of the face-to-face teaching activities.**

3. OBJETIVES

To share ANECA's experience in implementing its own first international quality label.

The label aims to be a tool that **measures the level of confidence about the optimal development of non-face-to-face teaching and learning processes of the programs with the label**, in terms of verifying the acquisition of learning results, taking into account specific aspects in the non-face-to-face modality in the international sphere, as well as the requirements for the university's support for this type of modality in the evaluated program.



New International Label of ANECA for Non-presential and Hybrid Teaching

Ana Isabel Bonilla-Calero
abonilla@aneca.es
 María Ángeles Serrano-García,
maserrano@aneca.es

4. METHODOLOGY



The **evaluation procedure** have been implemented in ANECA and is audited periodically by the international associations (ENQA, ENAAE, EQANIE and ECTN). It has the following phases:

- ✓ **Documentary analysis and virtual visit to the centre by a panel of experts**, made up of at least 3 members, representing the academic and professional sector.
- ✓ **Provisional and then final resolution** by a Label Accreditation Commission, made up of at least 13 members, representing the academic and professional sector.

Programs from universities in the following countries will be evaluated:

(pilot project)


 CHILE


 SPAIN


 MEXICO









5. RESULTS AND CONCLUSIONS

Once this evaluation is completed between **May-December 2021**, a meta evaluation will be carried out in which the suggestions of evaluators and universities that participate in the 2021 process will be addressed, to identify opportunities for improvement to be implemented in the 2022 scheme, which will open in November 2021.

All results will be published on the ANECA website.

6. REFERENCES

To design the new label, the SIC team during the months of June and July carried out an **extensive bibliographic review on non-face-to-face and hybrid teaching programs and created a commission of experts from different countries** with whom different meetings were held in order to reach agreements on the evaluation criteria that must be met by programs worthy of this label.

As a result of this work, evaluation criteria which must be met by the training programs with the label were established, and which can be found in the **guide** published since November 2020 on the ANECA website: <http://www.aneca.es/eng/Evaluation-Actividades/Evaluacion-de-titulos/SIC>

ANECA presenta el Sello Internacional de Calidad en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPHI) en la conferencia de INQAAHE con este póster. El encuentro se celebró entre el 7 y el 10 de junio en modalidad virtual.

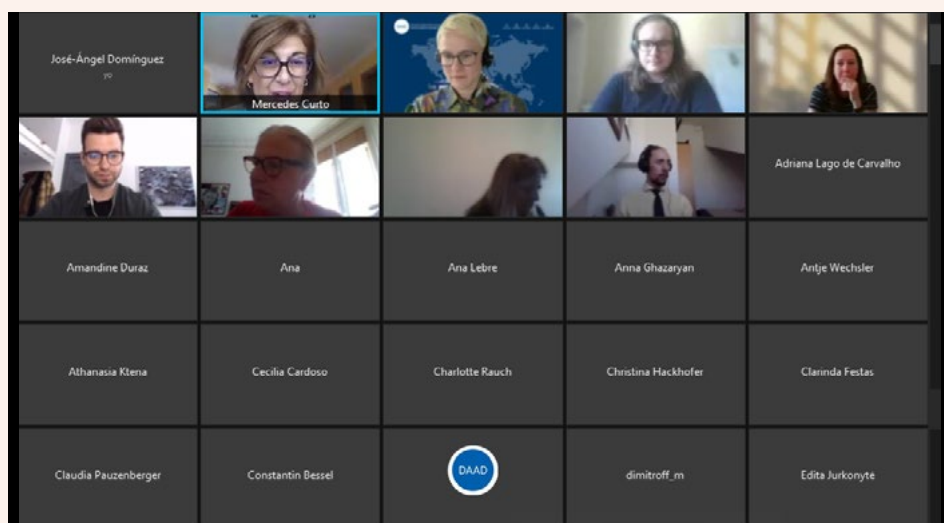
[Volver al sumario](#)



ANECA participa en el seminario sobre las alianzas de universidades europeas organizado por el DAAD (Alemania)

Mercedes Curto, integrante de la Comisión de Internacionalización de ANECA, presentó las iniciativas de la Agencia sobre 'Universidades Europeas' en el seminario *online* organizado por el DAAD (*Deutscher Akademischer Austauschdienst*) sobre Quality Assurance of European Universities, celebrado el 11 de junio en el contexto del Proyecto Erasmus+KA 3 OpenU: Online Pedagogical Resources for European Universities, del que el Servicio de Intercambio Académico Alemán forma parte.

El Proyecto OpenU tiene como fin inmediato crear el llamado **BLOOM Hub**, un centro europeo para dar apoyo al aprendizaje *online* y semipresencial, la movilidad y la cooperación en la Educación Superior. 21 participantes de 11 países europeos trabajan conjuntamente para hacer realidad esta infraestructura digital.



Instante del encuentro virtual.

El proyecto está dividido en tres partes estrechamente interconectadas. En primer lugar, la relativa al desarrollo técnico y la implementación del Hub, que analiza las distintas experiencias en la digitalización de la educación para el desarrollo ulterior de la infraestructura digital. En segundo lugar, la parte correspondiente a la experimentación, desarrollada por dos Alianzas de Universidades Europeas (**Una Europa** y EDUC (**European Digital UniverCity**)) en las que participan en total 14 universidades -dos de ellas españolas-.

Estas actividades experimentales son evaluadas por la Universidad de Postdam como entidad externa e independiente. Los resultados de esta evaluación son examinados en la tercera unidad del proyecto (*Policy Dia-*

La Iniciativa de Universidades Europeas presenta importantes retos en relación con el aseguramiento tanto interno como externo de la calidad



[Volver al sumario](#)



logue) coordinada por el DAAD, en la que participan los ministros competentes en Educación Superior de Alemania, Francia, España, Portugal, Bélgica y Letonia, así como la Erasmus Student Network. Como resultado de este diálogo se realizan recomendaciones tanto a nivel europeo como nacional sobre la innovación en la Educación Superior, por cuanto el objetivo último del proyecto es reforzar la cooperación duradera entre instituciones de educación superior, y especialmente de las universidades europeas.

La **Iniciativa de Universidades Europeas** presenta importantes retos en relación con el aseguramiento tanto interno como externo de la calidad, y, en consecuencia, con la aplicación de las **European Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)**. A lo largo del seminario, distintas partes interesadas (Universidades, estudiantes, autoridades europeas y nacionales en materia de Educación Superior, agencias de calidad, etc.) participaron en un vivo debate que refleja los múltiples interrogantes que la iniciativa aún presenta, así como la ilusión con la que se afronta la implementación de la que se espera será la universidad de un futuro no lejano. ANECA, como parte especialmente interesada en el devenir de las Universidades Europeas, participó activamente en la discusión demostrando su intención de seguir de cerca esta importante iniciativa que supondrá importantes cambios para la Educación Superior.

El seminario se estructuró en tres partes bien diferenciadas. Tras

una introducción general a la cuestión del aseguramiento de la calidad en las universidades europeas a cargo del director gerente de EADTU (*European Association of Distance Learning Universities*), representantes de las dos Alianzas de Universidades Europeas que forman parte del **OpenU Project** tomaron la palabra para comunicar su experiencia a la hora de poner en práctica el aseguramiento tanto interno como externo de la calidad, mostrando una inclinación hacia una aproximación holística que tenga en cuenta no solamente la actividad educativa de las Universidades, sino igualmente la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento a la sociedad.

Igualmente intervino en esta segunda parte del seminario la representante del *Proyecto Erasmus + EUniQ Project* (*“Developing a European Approach for Comprehensive QA of (European) University Networks”*), proyecto coordinado por la NVAO (Accreditation Organisation of the Netherlands and Flanders) en nombre del Gobierno flamenco, que implica a agencias de aseguramiento de calidad, ministras/os nacionales, Universidades Europeas y otras partes interesadas cuyo objeto es precisamente el desarrollo de un marco europeo para el aseguramiento de la calidad de las Universidades Europeas.

En la tercera parte del seminario, distintas partes interesadas en el aseguramiento de calidad en la Universidades Europeas participaron en el panel de discusión sobre la temática. Ana Mateus, como representante del Consejo de la Unión Europea, cuya presidencia ocupa durante este se-

mestre Portugal, expuso **las conclusiones de la reunión celebrada el 17 de mayo** en relación con esta Iniciativa, haciendo especial hincapié en que se trata de una cuestión abierta sobre la que las instituciones europeas aún no han adoptado una postura definitiva. Representantes de los estudiantes de las distintas Universidades Europeas participantes en el Proyecto OpenU expresaron su voluntad de que los estudiantes participen activamente en los sistemas de aseguramiento de calidad. Una representante del Ministerio de Educación del Gobierno flamenco, participante en los proyectos OpenU y EUniQ, informó acerca de los cambios legislativos que están siendo objeto de debate en la comunidad flamenco para facilitar la implementación de las Universidades Europeas.

ANECA, como agencia nacional de evaluación de calidad, intervino mostrando su implicación en los foros europeos donde se está debatiendo acerca de las distintas aproximaciones a la cuestión, así como sus propuestas para que las reformas proyectadas en relación con la legislación universitaria sean aprovechadas para que España se convierta en uno de los países miembros pioneros a la hora de adoptar soluciones que hagan de las Universidades Europeas una realidad en un futuro próximo. A esta presentación de las distintas perspectivas de los participantes en el panel de discusión, le siguió un interesante debate propiciado por las preguntas y comentarios de los asistentes, que puso de relieve que se trata de una cuestión de especial interés para el futuro de la Educación Superior, a la que ANECA se ha propuesto dar un seguimiento continuado.

[Volver al sumario](#)




ANECA, clave del sistema universitario en España 2050

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) tiene como fin la promoción y aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior en España, contribuyendo al reconocimiento internacional de las universidades españolas y a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

Este papel clave de ANECA viene a reforzarse con el desarrollo del [Espacio Europeo de Educación 2025](#) al que aspira la Unión Europea (UE) y la proyección del mismo en España, en los términos que figuran en la Estrategia Nacional a Largo Plazo, contenida en el reciente ejercicio de prospectiva estratégica, conocido como [España 2050](#), donde se incluye la mejora de nuestra educación superior como una condición necesaria para acercarnos en las próximas décadas a los niveles de bienestar propios de los países más desarrollados de la UE.

En el marco estratégico **España 2050**, ANECA está llamada a protagonizar la necesaria transformación del sistema universitario español, contribuyendo a la mejora internacional de nuestras universidades y otros centros de educación superior en las próximas décadas, una actuación fundamental para cumplir los **9 desafíos contemplados en esta estrategia**:

1. Ser más productivos para crecer mejor
2. Conquistar la vanguardia educativa
3. Mejorar la formación y la recualificación de nuestra población
4. Convertirnos en una sociedad neutra en carbono, sostenible y resiliente al cambio climático
5. Preparar nuestro estado de bienestar para una sociedad más longeva
6. Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y sostenible
7. Resolver las deficiencias de nuestro mercado de trabajo y adaptarlo a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas
8. Reducir la pobreza y la desigualdad y reactivar el ascensor social
9. Ampliar las bases de nuestro bienestar futuro



ANECA
está llamada a
protagonizar
la necesaria
transformación
del sistema
universitario
español

[Volver al sumario](#)



Dentro de estos desafíos, siendo todos ellos muy importantes, cabe destacar el que hace referencia a **la mejora de la formación y la recualificación de nuestra población**, por su relación directa con el ámbito de actuación de ANECA. Una de las vías de mejora recogida en **España 2050** dentro del mismo es **la potenciación de la contribución del sistema universitario a la formación y mejora de la potencialidad de la fuerza trabajadora**. Varias son las opciones señaladas, algunas de ellas sometidas a debate y controversia, para conseguirlo: acercar lo que la universidad española enseña a lo que el aparato productivo demanda, disminuir el desajuste que existe entre las titulaciones más demandadas por los estudiantes y las más solicitadas por los empleadores y mejorar los niveles de aprendizaje derivados de los estudios universitarios.

Por otra parte, se considera como vía de mejora la construcción de un **sistema integrado de educación y mejora de la potencialidad para la población trabajadora en activo**, lo que supone para las universidades españolas una gran oportunidad de utilizar su potencial formador a la hora de recualificar a los que quieren seguir formándose, en un escenario en el que la formación que desarrollan las empresas para sus trabajadores, la formación ofrecida por las administraciones y la formación que realizan las personas a título individual no es suficiente, según los datos más reciente incluidos en el estudio. Además, la evolución demográfica de nuestro país puede facilitar el desarrollo

futuro de nuestras universidades en un escenario en el que cada vez será menor el número de jóvenes de entre 18 y 25 años, y, por lo tanto, habrá que formar a personas algo mayores.

ANECA, dentro del ámbito de sus competencias, se suma a estos desafíos y asume el compromiso de contribuir de manera muy significativa para que las universidades españolas incrementen su protagonismo como instituciones implicadas en la mejora del capital humano que necesita nuestro país en los próximos años para que se haga realidad la convergencia de España con los países más avanzados de la UE.



EUROPEAN
Higher Education Area



[Volver al sumario](#)



Visita de estudio del Ministerio de Educación de la República de Moldavia

Dentro del “*Staff Mobility Programme of the Bologna Peer Support Group on Quality Assurance*” ha visitado ANECA entre los días 6 y 9 de julio Lilia Parhomenco, responsable de educación superior en el Ministerio de Educación de la República de Moldavia



El programa de “**Peer Support**” está promovido por el Grupo de Espacio Europeo de Educación Superior que gestiona las actividades derivadas de los acuerdos de las conferencias ministeriales. El Ministerio de Educación de Moldavia está diseñando el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior y mostró interés por la experiencia de ANECA en España en los últimos 20 años, especialmente en acreditación de títulos, que es su área de interés inmediato.

La visita de la Sra. Parhomenco ha sido preparada y desarrollada por la Unidad de Internacionalización y Reconocimiento de Cualificaciones de ANECA. El miércoles 7 la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, mantuvo una reunión con ella en la que le explicó el contexto de actuación de la Agencia en el sistema uni-

versitario español, su organización y las relaciones con el Ministerio y los agentes implicados en la educación superior en España.

La visita ha concluido con una panorámica de las iniciativas más importantes desarrolladas por ANECA como consecuencia de la pandemia de la COVID19 y el impacto que ha tenido en la reflexión sobre los procedimientos de evaluación externa de ANECA y el apoyo dado a las universidades para poder reordenar los procedimientos a un entorno en línea. También el impacto que este desplazamiento a contextos no presenciales o híbridos va a tener en el futuro en los procedimientos.

La Sra. Parhomenco ha mostrado su reconocimiento al gran número de actividades que desarrolla ANECA y cómo actividades tan diversas se relacionan de forma técnica y estratégica en el sistema. Ha explicado que trasladará a su equipo las claves y las experiencias de las actividades de ANECA en la seguridad de que servirán para las siguientes fases de desarrollo en el sistema de educación superior en Moldavia.



[Volver al sumario](#)



Encuentro de ANECA con CACECA y AICE

El 30 de junio, María Ángeles Serrano, directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, y Ana Isabel Bonilla, gestora del programa de evaluación, mantuvieron una reunión con el presidente del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines de México (CACECA) y de la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE) de México y el director de Operaciones de ésta última, Lalo Ávalos Méndez, para explorar nuevos ámbitos de colaboración.



Participación de ANECA en el evento organizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

Los días 5 y 7 de julio, María Ángeles Serrano, directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, y Ana Isabel Bonilla, jefa del programa de Sellos Internacionales de Calidad, participaron en el evento titulado "Reconocimiento de la acreditación internacional en el Ecuador", organizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).



HORA	ACTIVIDAD	INTERVIENE
10:00	Bienvenida	CACES
10:05	Procesos de acreditación internacional Participación remota	ANECA, COPAES, Madri+d, ABET
10:45	Experiencias de acreditación en el Ecuador	ESPOL, USFQ, UDLA, ECOTEC
11:20	Presentación propuesta de Reglamento para el reconocimiento de acreditadoras internacionales para carreras y programas	CACES
12:15	Ronda de preguntas	Todos los asistentes

www.caces.gob.ec
@Caces.Ec @Caces_Ec

SÍGUENOS EN:



ANECAtv

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA NEWS

04 DE AGOSTO DE 2021

Conferencias internacionales (CIEES) México

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VI Congreso Internacional de Transparencia. Ponencia de Mercedes Siles Molina

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es